



OF./REC./No. 103/2025

Asunto: se envía dictamen de matrícula del primer semestre de 2025.

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
P R E S E N T E.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el quinto párrafo del artículo 1 y la fracción III del Artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual dicta que las Instituciones Públicas de Educación Superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural DGESUI/SES/SEP), me permito enviar a usted la siguiente documentación:

- Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2025.
- Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Primer Informe Semestral 2025.
- CD con Informe DGESUI/SEP en formato Excel.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., 28 de julio de 2025.

EL RECTOR

M.S.P. RAMÓN GARCÍA RIVERA

c.c.p. Archivo.
RGR/fmv/ggre



252690

OF./REC./No. 105/2025

Asunto: envío de acuses

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
P R E S E N T E.

Con el propósito de dar cumplimiento a la Solicitud realizada mediante oficio 511/2025-2058-11 de fecha 25 de junio de 2025, en el cual solicita se entregue una copia del acuse mediante el cual el Informe de Resultados se entrega a la Cámara de Diputados a esa Dirección General a su cargo, me permito enviar la siguiente información:

- a) Copia del acuse de recibido del oficio **OF./REC./No. 104/2025** mediante el cual se entrega a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión:
- Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2025.
 - Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Primer Informe Semestral 2025.
 - CD con Informe DGESU/SEP en formato Excel.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., 28 de julio de 2025.

EL RECTOR

M.S.P. RAMÓN GARCÍA RIVERA



c.c.p. Archivo.
RGR/fmv/ggre



• 252691



OF./REC./No. 104/2025

Asunto: se envía dictamen de matrícula del primer semestre de 2025.

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.**

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el quinto párrafo del artículo 1 y la fracción III del Artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual dicta que las Instituciones Públicas de Educación Superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural DGESU/SES/SEP), me permito enviar a usted la siguiente documentación:

- Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2025.
- Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Primer Informe Semestral 2025.
- CD con Informe DGESU/SEP en formato Excel.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., 28 de julio de 2025.

EL RECTOR

M.S.P RAMÓN GARCÍA RIVERA



004676

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

2025 JUL 31 PM12:23

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

c.c.p. Archivo
RGR/fmv/egre

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

M.S.P. RAMÓN GARCÍA RIVERA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Nuevo León fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Planeación Institucional, dependiente de la Subsecretaría General Académica y de la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Juárez de Durango, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de 20,110 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI/SES/SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los **20,110** alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la *Estadística 911*.

No aplica

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2025.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	21	4,411	4,432
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	1,432	12,824	14,256
Especialidad	287	554	841
Maestría	94	386	480
Doctorado	11	90	101
Total	1,845	18,265	20,110

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Juárez del Estado de Durango a la fecha de corte con respecto al año anterior marzo 2025/marzo 2024 es por la cantidad de 155 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI/SES/SEP de 30 de marzo de 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de marzo de 2024	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	4,432	4,542	-110	-2.42
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	14,256	14,102	154	1.09
Especialidad	841	766	75	9.79
Maestría	480	474	6	1.26
Doctorado	101	71	30	42.25
Total	20,110	19,955	155	0.77

Porcentaje de variación global de la matrícula: 0.77 %

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad Juárez del Estado de Durango presentó un incremento de 155 alumnos, lo que representa el 0.77 %, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Juárez del Estado de Durango es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Juárez del Estado de Durango, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 “De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria” del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 “Educación de calidad” y de la meta 16.6 “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas” del ODS número 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia y observancia a los **Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización** números 30 “Código de Ética” y 400 “Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento”, así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 “Código de Ética” y ISSAI 400 “Principios de Auditoría de Cumplimiento”.

Durango, Durango a 14 de julio de 2025.

ATENTAMENTE

Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.

C.P. Héctor Luis Aguilar González
Contralor General de la Universidad
Autónoma de Nuevo León.



INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR

NIVEL EDUCATIVO	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de 30 de marzo 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el informe de auditoría externa de 30 de marzo 2024	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	4432	4,542	-110	-2.42%
TSU/PA	*	*	*	*
Licenciatura	14256	14,102	154	1.09%
Especialidad	841	766	75	9.79%
Maestría	480	474	6	1.26%
Doctorado	101	71	30	42.25%
Total	20,110	19,955	155	0.77%

Autorizó

COMF. Gamaliel Ortíz Sarabia

SUBSECRETARIO GENERAL ACADÉMICO



Elaboró

LMA. Marisela Gómez Meza

RESPONSABLE DEL LLENADO